

*"Agenda SED Tlaxcala"***Programa Anual de Evaluación 2023****Información de la Evaluación****Dependencia(s) Ejecutora(s):**

1.- Secretaría de Bienestar

Nombre de la Evaluación:

Evaluación de Diseño con módulo de contribución y gestión del Programa Bienestar para tu Salud (BS).

Tipo de la Evaluación

Evaluación de Diseño

Año Evaluado	Costo
2022	\$145,371.20

Evaluador Externo:

Axys Prime Sociedad Civil

Objetivo General de la Evaluación:

Evaluar en materia de diseño con módulo de contribución y gestión del programa Bienestar para tu Salud en el estado de Tlaxcala y aspectos relevantes de su gestión en el estado de Tlaxcala con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño gestión y resultados.

Objetivos Específicos de la Evaluación:

- 1.- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa,
- 2.- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial, nacional y estatal.
- 3.- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención.
- 4.- Analizar el funcionamiento y operación del patrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.
- 5.- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable.
- 6.- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas
- 7.- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales y estatales.
- 8.- Valorar la contribución y la gestión del programa en el estado de Tlaxcala.

"Agenda SED Tlaxcala"

Archivo Resumen Ejecutivo:	3. P13_REJECUTIVO_BS_TLAX23_VF2.pdf
Archivo Evaluación:	1. P13_INFO_BS_TLAX23_VF.pdf
Archivo CONAC:	2. P13_CONAC_BS_TLAX23_VF.pdf

Recomendaciones - Solventaciones de la Evaluación

- 1.- Es posible mejorar el planteamiento del problema, delimitando la situación negativa y la población objetivo a partir de la información disponible en el documento de Diagnóstico, por lo que se sugiere adoptar la siguiente redacción: "La población en situación de pobreza en el estado de Tlaxcala, de 2018 y 2020, presentó un aumento de 179.2 a 372.1 mil personas con carencia por acceso a los servicios de salud", y establecerlo como problema central en el árbol del problema (apartado 2.1 del diagnóstico).

Considerando el momento en el que se consolidaron las presentes recomendaciones, resulta complicado adecuar la redacción del Proyecto, ya que se encuentran capturada en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), cuyo proyecto ya fue entregado al Congreso Local como parte del Anteproyecto de Egresos 2024, correspondiente al ejercicio 2024.

Tipo ASM: Interinstitucional

Justificación: La Secretaría de Finanzas, deberá habilitar el SIIF a efectos de modificar el Proyecto, conforme a lo sugerido por la instancia evaluadora.

Acuse_Oficio_SB_625_Atencion_ASM_1r_ok.pdf

- 2.- Manejar el Programa Bienestar para tu Salud (PBS) de manera independiente, al Proyecto Sociedad Organizada para el Bienestar (PSOB), estableciendo los formatos programáticos que sean necesarios para colocarlo bajo la figura de "proyecto". Ya que, tanto las causas del problema como la población objetivo implícita, es diferente.

Se valorará la pertinencia de llevar a cabo esta recomendación ya que impactaría sustancialmente en la forma de ejercer el presupuesto, de acuerdo con la estructura gubernamental y los procesos administrativos. Se considera inviable, atender este ASM.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Se valorará por parte de las UR responsables de la Secretaría si es pertinente crear un proyecto independiente para el programa Bienestar para tu salud.

Acuse_Oficio_SB_625_Atencion_ASM_1r_ok.pdf

- 3.- Verificar que el contenido de todos los apartados del Diagnóstico, corresponda con la descripción establecida en los "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico", así como con la forma en que se han titulado, lo anterior a fin de consolidar toda la información relativa al análisis del problema, la población o área de enfoque, en un solo documento, evitando la emisión de documentos complementarios.

"Agenda SED Tlaxcala"

Se verificó el diagnóstico a efectos de que cuente con los elementos propuestos por el CONEVAL en los "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico"

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Las Direcciones de Participación Comunitaria y Análisis y Seguimiento intervinieron el diagnóstico.

Diagnósticos_Bienestar para tu Salud.pdf

- 4.- Se recomienda ampliar el argumento de impactar en la disminución de la pobreza, vía atención de carencias sociales, recurriendo a bibliografía del CONEVAL, complementando el análisis de las fortalezas, debilidades y logros de los once programas identificados, con el objetivo de definir qué elementos deben evitarse y cuáles pueden utilizarse para robustecer el diseño del programa.

El diagnóstico del programa fue fortalecido a efecto de atender las recomendaciones de la instancia evaluadora.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Las Direcciones de Participación Comunitaria y Análisis y Seguimiento intervinieron el diagnóstico.

Diagnósticos_Bienestar para tu Salud.pdf

- 5.- Establecer en forma explícita en el documento de Diagnóstico, la aportación de los objetivos tanto del PBS, a todos los instrumentos de planeación de mayor jerarquía: programa institucional, sectorial o especial según aplique, Plan Estatal de Desarrollo, Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El diagnóstico del programa fue fortalecido a efecto de atender las recomendaciones de la instancia evaluadora.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Las Direcciones de Participación Comunitaria y Análisis y Seguimiento intervinieron el diagnóstico.

Diagnósticos_Bienestar para tu Salud.pdf

- 6.- Establecer para el documento de diagnóstico, el formato de alineación de la ficha técnica del indicador del componente 2 del PSOB (ejercicio 2023), ya que dicho formato contempla: Eje Rector, Objetivo, Estrategia, Línea de acción y sub línea de acción del PED.

Considerando el momento en el que se consolidaron las presentes recomendaciones, resulta complicado adecuar la redacción del Proyecto, ya que se encuentran capturada en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), cuyo proyecto ya fue entregado al Congreso Local como parte del Anteproyecto de Egresos 2024, correspondiente al ejercicio 2024.

Tipo ASM: Interinstitucional

Justificación: La Secretaría de Finanzas, deberá habilitar el SIIF a efectos de modificar el Proyecto, conforme a lo sugerido por la instancia evaluadora.

Acuse_Oficio_SB_625_Atencion_ASM_1.pdf

"Agenda SED Tlaxcala"

- 7.- Ampliar en el documento de diagnóstico el ejercicio de alineación del Programa, estableciendo, en caso de que exista, la contribución a los ejes transversales de Género e igualdad o en su caso Desarrollo Regional.

Se verificó la alineación del programa con los instrumentos de planeación federales, estatal y ODS.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Las Direcciones de Participación Comunitaria y Análisis y Seguimiento intervinieron el diagnóstico.

Diagnósticos_Bienestar para tu Salud.pdf

- 8.- Resulta pertinente realizar en el diagnóstico, un mayor desglose de la alineación del PBS a los ODS, (descripción del objetivo, e inclusión de los indicadores que se asocian a cada meta) a fin de ampliar el conocimiento de la metodología de medición de los ODS y fortalecer su vinculación.

Considerando el momento en el que se consolidaron las presentes recomendaciones, resulta complicado adecuar la redacción del Proyecto, ya que se encuentran capturada en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), cuyo proyecto ya fue entregado al Congreso Local como parte del Anteproyecto de Egresos 2024, correspondiente al ejercicio 2024.

Tipo ASM: Interinstitucional

Justificación: La Secretaría de Finanzas, deberá habilitar el SIIF a efectos de modificar el Proyecto, conforme a lo sugerido por la instancia evaluadora.

Acuse_Oficio_SB_625_Atencion_ASM_1.pdf

- 9.- Se sugiere consolidar en el documento de Diagnóstico, la información contenida en la Metodología de Focalización y en los "Criterios para selección de Municipios del Programa Bienestar para tu Salud" (nota metodológica y cuantificación).

El diagnóstico del programa fue fortalecido a efecto de atender las recomendaciones de la instancia evaluadora.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Las Direcciones de Participación Comunitaria y Análisis y Seguimiento intervinieron el diagnóstico.

Diagnósticos_Bienestar para tu Salud.pdf

- 10.- De acuerdo con la disponibilidad presupuestaria, es necesario establecer formalmente en el documento de diagnóstico, una estrategia de cobertura, que defina metas anuales del avance del programa respecto a la atención de las poblaciones definidas en los documentos metodológicos.

El diagnóstico del programa fue fortalecido a efecto de atender las recomendaciones de la instancia evaluadora.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Las Direcciones de Participación Comunitaria y Análisis y Seguimiento intervinieron el diagnóstico.

Diagnósticos_Bienestar para tu Salud.pdf

"Agenda SED Tlaxcala"

- 11.- Se observó oportunidad de mejora en la forma de evidenciar el criterio relativo a la priorización de personas que padecen enfermedades crónico degenerativas, por lo que se sugiere recolectar información de este tipo en el Padrón de personas beneficiarias.

La Secretaría se encuentra en el proceso de actualización del reglamento interior de la dependencia y por ende de los manuales administrativos. Por lo cual se considera que esta recomendación se encuentra en proceso de atención; no obstante, como Dependencia estamos sujetos a la calendarización de la Oficialía Mayor de Gobierno, así como a la aprobación previa de la actualización del Reglamento Interior, así como del Manual de Organización. Se considera inviable de atender dentro del plazo señalado.

Tipo ASM: Interinstitucional

Justificación: Como dependencia estamos sujetos a la calendarización de la Oficialía Mayor de Gobierno, así como a la aprobación previa de la actualización del Reglamento Interior, así como del Manual de Organización.

Acuse_Oficio_SB_625_Atencion_ASM_1.pdf

- 12.- Es posible mejorar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyos del PBS, integrándolo al manual de Procedimientos de la Dependencia o en su caso al Diagnóstico con la finalidad de estandarizarlo y garantizar su aplicación en todas las Unidades que contempla el programa.

Se integro al diagnóstico del programa un anexo con el procedimiento mediante el cual los beneficiarios solicitan y reciben los apoyos objeto del programa.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Las Direcciones de Participación Comunitaria y Análisis y Seguimiento intervinieron el diagnóstico.

Diagnósticos_Bienestar para tu Salud.pdf

- 13.- El padrón de personas beneficiarias presentó oportunidad de mejora al analizar la clave CURP, por lo que es necesario definir formalmente un procedimiento para su depuración y actualización, así como la frecuencia para realizar dicha revisión.

Actualmente la Dirección de Análisis y Seguimiento se encarga de depurar los padrones de beneficiarios, de cada programa, con base en los Lineamientos para la integración del padrón único de beneficiarios de los programas de bienestar y desarrollo social.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Las Direcciones de Participación Comunitaria y Análisis y Seguimiento intervinieron en las acciones de depuración del padrón de beneficiarios del programa.

padron.pdf

- 14.- Integrar al Manual de Procedimientos de la Dependencia, procedimientos específicos para la entrega de los bienes y servicios que contempla el PBS, o en su caso introducir dichos procedimientos como Anexos del documento de Diagnóstico, a fin de estandarizar una secuencia

"Agenda SED Tlaxcala"

lógica y adecuada para la correcta documentación y operación del programa desde la recepción de solicitudes de afiliación, hasta la descripción de los pasos requeridos para la entrega de los diferentes bienes y servicios, definir las instancias responsables de su implementación y sistematizar la información generada por el programa.

Dentro del diagnóstico del programa se integro un procedimiento mediante el cuál se da cuenta de la forma en la que se entregan los bienes o servicios objeto del programa

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Las Dirección de Participación Social y Análisis y Seguimiento modificaron el diagnóstico del programa.

Diagnósticos_Bienestar para tu Salud.pdf

15.- Se sugiere modificar el supuesto para quedar de la siguiente manera: "Las personas solicitantes conocen los requisitos para afiliarse al programa".

Considerando el momento en el que se consolidaron las presentes recomendaciones, resulta complicado adecuar la redacción del Proyecto, ya que se encuentran capturada en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), cuyo proyecto ya fue entregado al Congreso Local como parte del Anteproyecto de Egresos 2024, correspondiente al ejercicio 2024.

Tipo ASM: Interinstitucional

Justificación: La Secretaría de Finanzas, deberá habilitar el SIIF a efectos de modificar el Proyecto, conforme a lo sugerido por la instancia evaluadora.

Acuse_Oficio_SB_625_Atencion_ASM_1r_ok.pdf

16.- Se recomienda tomar en consideración la propuesta de MIR contenida en el Anexo 6, la cual sugiere formalizar el PBS con una MIR como Proyecto independiente del PSOB.

Considerando el momento en el que se consolidaron las presentes recomendaciones, resulta complicado adecuar la redacción del Proyecto, ya que se encuentran capturada en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), cuyo proyecto ya fue entregado al Congreso Local como parte del Anteproyecto de Egresos 2024, correspondiente al ejercicio 2024.

Tipo ASM: Interinstitucional

Justificación: La Secretaría de Finanzas, deberá habilitar el SIIF a efectos de modificar el Proyecto, conforme a lo sugerido por la instancia evaluadora.

Acuse_Oficio_SB_625_Atencion_ASM_1r_ok.pdf

17.- Replantear la redacción del Propósito a fin de ajustarlo a las capacidades del programa y en función de los bienes o servicios definidos en las ROP, por ello se sugiere adoptar el siguiente resumen narrativo: "Las personas en condición de pobreza y vulnerabilidad del estado de Tlaxcala acceden a servicios de calidad de prevención en salud".

Considerando el momento en el que se consolidaron las presentes recomendaciones, resulta complicado adecuar la redacción del Proyecto, ya que se encuentran capturada en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), cuyo proyecto ya fue entregado al Congreso Local como

"Agenda SED Tlaxcala"

parte del Anteproyecto de Egresos 2024, correspondiente al ejercicio 2024.

Tipo ASM: Interinstitucional

Justificación: La Secretaría de Finanzas, deberá habilitar el SIIF a efectos de modificar el Proyecto, conforme a lo sugerido por la instancia evaluadora.

Acuse_Oficio_SB_625_Atencion_ASM_1r_ok.pdf

- 18.- Es pertinente separar los componentes relacionados con cada tipo de carencia social y desarrollar dos matrices independientes en función de las problemáticas que se buscan atender y sus respectivas poblaciones o áreas de enfoque por ello se sugiere tomar en consideración la propuesta de MIR del Anexo 6.

Considerando el momento en el que se consolidaron las presentes recomendaciones, resulta complicado adecuar la redacción del Proyecto, ya que se encuentran capturada en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), cuyo proyecto ya fue entregado al Congreso Local como parte del Anteproyecto de Egresos 2024, correspondiente al ejercicio 2024.

Tipo ASM: Interinstitucional

Justificación: La Secretaría de Finanzas, deberá habilitar el SIIF a efectos de modificar el Proyecto, conforme a lo sugerido por la instancia evaluadora.

Acuse_Oficio_SB_625_Atencion_ASM_1r_ok.pdf

- 19.- Se sugiere mejorar la redacción del objetivo de nivel Fin delimitando el efecto que tiene el cumplimiento del Propósito del PBS, en este sentido se propone lo siguiente: "Contribuir a combatir la pobreza extrema mediante la reducción de la carencia por acceso a los servicios de salud".

Considerando el momento en el que se consolidaron las presentes recomendaciones, resulta complicado adecuar la redacción del Proyecto, ya que se encuentran capturada en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), cuyo proyecto ya fue entregado al Congreso Local como parte del Anteproyecto de Egresos 2024, correspondiente al ejercicio 2024.

Tipo ASM: Interinstitucional

Justificación: La Secretaría de Finanzas, deberá habilitar el SIIF a efectos de modificar el Proyecto, conforme a lo sugerido por la instancia evaluadora.

Acuse_Oficio_SB_625_Atencion_ASM_1r_ok.pdf

- 20.- Se recomienda dividir el PSOB en dos matrices de indicadores para resultados, a fin de fortalecer la lógica vertical necesaria para una implementación adecuada de la Metodología del Marco Lógico.

Considerando el momento en el que se consolidaron las presentes recomendaciones, resulta complicado adecuar la redacción del Proyecto, ya que se encuentran capturada en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), cuyo proyecto ya fue entregado al Congreso Local como parte del Anteproyecto de Egresos 2024, correspondiente al ejercicio 2024.

Tipo ASM: Interinstitucional

Justificación: La Secretaría de Finanzas, deberá habilitar el SIIF a efectos de modificar el Proyecto, conforme a lo sugerido por la instancia evaluadora.

"Agenda SED Tlaxcala"

Acuse_Oficio_SB_625_Atencion_ASM_1r_ok.pdf

- 21.- Establecer como denominador alguna variable que se asocie a alguna dimensión del logro del objetivo (demanda total, población potencial u objetivo), o en su caso utilizar métodos de cálculo que permitan comparar el avance de la variable de un periodo a otro (variación porcentual).

Considerando el momento en el que se consolidaron las presentes recomendaciones, resulta complicado adecuar la redacción del Proyecto, ya que se encuentran capturada en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), cuyo proyecto ya fue entregado al Congreso Local como parte del Anteproyecto de Egresos 2024, correspondiente al ejercicio 2024.

Tipo ASM: Interinstitucional

Justificación: La Secretaría de Finanzas, deberá habilitar el SIIF a efectos de modificar el Proyecto, conforme a lo sugerido por la instancia evaluadora.

Acuse_Oficio_SB_625_Atencion_ASM_1r_ok.pdf

- 22.- Evitar expresar en la "definición", la misma información del "Nombre del indicador" y utilizar este campo para describir las variables del método de cálculo y su importancia en la medición del objetivo, a fin dotar de mayor claridad al indicador a partir de todos sus elementos básicos.

Considerando el momento en el que se consolidaron las presentes recomendaciones, resulta complicado adecuar la redacción del Proyecto, ya que se encuentran capturada en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), cuyo proyecto ya fue entregado al Congreso Local como parte del Anteproyecto de Egresos 2024, correspondiente al ejercicio 2024.

Tipo ASM: Interinstitucional

Justificación: La Secretaría de Finanzas, deberá habilitar el SIIF a efectos de modificar el Proyecto, conforme a lo sugerido por la instancia evaluadora.

Acuse_Oficio_SB_625_Atencion_ASM_1r_ok.pdf

- 23.- Se sugiere fortalecer el capital humano a partir de capacitación relacionada con el Presupuesto basado en Resultados, el Sistema de Evaluación del Desempeño y la construcción de Indicadores.

El Personal de la Dirección de Participación Social acreditó el Diplomado Presupuesto basado en Resultados (13a. Edición)

Tipo ASM: Intergubernamental

Justificación: La SHCP habilitó la plataforma México X mediante la cual fue posible impartir el Diplomado PbR.

Capacitaciones PbR_2023 Salud.pdf

- 24.- Es deseable que, de acuerdo con el sentido del indicador, la meta para el siguiente ejercicio fiscal, sea inferior que el valor de la línea base.

Considerando el momento en el que se consolidaron las presentes recomendaciones, resulta complicado adecuar la redacción del Proyecto, ya que se encuentran capturada en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), cuyo proyecto ya fue entregado al Congreso Local como parte del Anteproyecto de Egresos 2024, correspondiente al ejercicio 2024.

"Agenda SED Tlaxcala"

Tipo ASM: Interinstitucional

Justificación: La Secretaría de Finanzas, deberá habilitar el SIIF a efectos de modificar el Proyecto, conforme a lo sugerido por la instancia evaluadora.

Acuse_Oficio_SB_625_Atencion_ASM_1r_ok.pdf

- 25.- Es deseable que en la columna de Medios de Verificación se exponga tanto la fuente de información del numerador como del denominador.

Considerando el momento en el que se consolidaron las presentes recomendaciones, resulta complicado adecuar la redacción del Proyecto, ya que se encuentran capturada en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), cuyo proyecto ya fue entregado al Congreso Local como parte del Anteproyecto de Egresos 2024, correspondiente al ejercicio 2024.

Tipo ASM: Interinstitucional

Justificación: La Secretaría de Finanzas, deberá habilitar el SIIF a efectos de modificar el Proyecto, conforme a lo sugerido por la instancia evaluadora.

Acuse_Oficio_SB_625_Atencion_ASM_1r_ok.pdf

- 26.- Se recomienda tomar en consideración la propuesta de MIR que se presenta en el Anexo 6 de la presente evaluación.

Considerando el momento en el que se consolidaron las presentes recomendaciones, resulta complicado adecuar la redacción del Proyecto, ya que se encuentran capturada en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), cuyo proyecto ya fue entregado al Congreso Local como parte del Anteproyecto de Egresos 2024, correspondiente al ejercicio 2024.

Tipo ASM: Interinstitucional

Justificación: La Secretaría de Finanzas, deberá habilitar el SIIF a efectos de modificar el Proyecto, conforme a lo sugerido por la instancia evaluadora.

Acuse_Oficio_SB_625_Atencion_ASM_1r_ok.pdf

- 27.- Desarrollar los mecanismos necesarios para disponer de información presupuestaria desagregada en función de los bienes y servicios que establecen las ROP del programa, con la finalidad de disponer de evidencia documental que permita medir la eficiencia presupuestaria en la generación de cada bien o servicio que otorga el programa.

La Unidad Responsable del Programa, cuenta con registros administrativos suficientes para dar cuenta del programa, no obstante, se reserva su información con motivo de la protección de datos personales. Si alguna instancia fiscalizadora así lo requiriera se dispondrá de dicha información.

Tipo ASM: Específico

Justificación: La Unidad Responsable del Programa, cuenta con registros administrativos suficientes para dar cuenta del programa.

Acuse_Oficio_SB_625_Atencion_ASM_1r_ok.pdf

- 28.- Publicar en el portal de internet de la Secretaría de Bienestar, información relacionada con las acciones que realiza el Programa para propiciar la participación ciudadana en la toma de decisiones

"Agenda SED Tlaxcala"

públicas.

Se publicó en el portal oficial de la Secretaría los resultados de los mecanismos de participación ciudadana aplicados para conocer la satisfacción de los beneficiarios.

<https://evostok.mx/bienestar/wp-content/uploads/2023/12/Encuestas-de-calidad-en-el-servicio-PBPS-Presentacion-1.pdf>

Tipo ASM: Específico

Justificación: Dirección de Participación Social llevó a cabo una encuesta para conocer el grado de satisfacción de los bienes y servicios entregados a los beneficiarios.

Encuestas de calidad en el servicio PBPS Presentación.pdf

- 29.-** Emitir o en su caso actualizar los Manuales de procedimientos de la dependencia a fin de incluir los procesos como la afiliación de las personas solicitantes, la transferencia de recursos a la empresa prestadora de los servicios de salud, entre otros.

La Secretaría se encuentra en el proceso de actualización del reglamento interior de la dependencia y por ende de los manuales administrativos. Por lo cual se considera que esta recomendación se encuentra en proceso de atención; no obstante, como Dependencia estamos sujetos a la calendarización de la Oficialía Mayor de Gobierno, así como a la aprobación previa de la actualización del Reglamento Interior, así como del Manual de Organización. Se considera inviable de atender dentro del plazo señalado.

Tipo ASM: Interinstitucional

Justificación: Como Dependencia estamos sujetos a la calendarización de la Oficialía Mayor de Gobierno, así como a la aprobación previa de la actualización del Reglamento Interior, así como del Manual de Organización.

Atención a los ASM Manual de procedimientos.pdf

URL's en Página Oficial**Link Matriz de Indicadores para Resultados:**

<https://evostok.mx/bienestar/wp-content/uploads/2023/11/208-5S.-SOCIEDAD-ORGANIZADA-PARA-EL-BIENESTAR-2022-salud.pdf>

Link Reporte Indicadores:

<https://evostok.mx/bienestar/wp-content/uploads/2023/11/SOCIEDAD-ORGANIZADA-PARA-EL-BIENESTAR.pdf>

Link Programa Anual de Evaluación:

"Agenda SED Tlaxcala"

<https://evostok.mx/bienestar/pae/>

Link Evaluación:

https://evostok.mx/bienestar/wp-content/uploads/2023/11/13_EVAL_BS_23_VF.pdf

Link CONAC:

https://evostok.mx/bienestar/wp-content/uploads/2023/11/13_CONAC_BS_23_VF.pdf

Link Resumen:

https://evostok.mx/bienestar/wp-content/uploads/2023/11/13_REJEC_BS_23_VF2.pdf

Capacitación

Constancia de Curso:

Capacitaciones PbR_2023 Salud.pdf